

Central Nacional Sindicalista de Zamora
Delegación Provincial Sindical

Para conocimiento de los almacenistas de aceite

Esta Delegación Provincial Sindical hace públicas, para conocimiento de todos los almacenistas de aceite y delegados locales sindicales, las siguientes instrucciones:

Obligaciones de los almacenistas

1.º Estar al corriente del pago de las patentes legales exigidas por el Estado para el comercio de aceites.

2.º Haber solicitado la inscripción en los ciclos correspondientes de la Delegación Provincial del Sindicato del Olivo.

3.º Cuando la mercancía llegue por ferrocarril, solicitará de la Delegación Local Sindical de su localidad la autorización-guía para retirarla de la estación, presentando los talones de facturación correspondientes.

4.º En todo caso, presentar su guía en la Delegación Local Sindical, para que dicho delegado avale la firma de acuse de recibo que el destinatario está obligado a estampar en la parte inferior derecha de la guía. De no hacerlo, se abrirá expediente por tenencia ilícita del aceite, posible fraude.

5.º Presentar por cuadruplicado, en los cinco primeros días de cada mes, relaciones juradas de las existencias de aceite en el día primero del mismo.

Obligaciones de los delegados locales

1.º Extender autorizaciones para retirar las partidas de aceite, de la estación correspondiente, presentando al destinatario los talones de facturación.

2.º Avalar la firma del destinatario para acusar recibo de la mercancía. Hecha esta operación remitirá a la Delegación Provincial del Sindicato.

3.º Devueltas las cuatro hojas iguales de declaraciones juradas, sellará una de ellas, que entregará en el acto al interesado para que le sirva de comprobante de la obligación cumplida. De las otras tres, una se archivará en dicha Delegación Local, la segunda se

rá remitida al delegado provincial del Sindicato del Olivo y la tercera la enviará, al jefe de Servicios Sindicales de Estadística del Sindicato Nacional de Olivo en Madrid (Avenida de Calvo Sotelo, 25, principal).

SINDICATO DEL OLIVO Instrucciones para la adquisición de aceite por los particulares

Habiéndose presentado, en esta Delegación Provincial Sindical, varios particulares solicitando el aceite, que como tales, tienen derecho a adquirir, según instrucciones dadas en tal sentido por la Delegación Nacional del Sindicato del Olivo, esta Delegación hace público, para conocimiento de los interesados los trámites a seguir en dicha adquisición:

1.º Solicitar de esta Delegación Provincial del Sindicato del Olivo, a través de las Delegaciones Locales Sindicales a que pertenezcan, y por escrito, la cantidad de dicho artículo que deseen adquirir, que no podrá ser superior a lo que le corresponda por racionamiento.

2.º Consignar en dicha solicitud el número de su Cartilla y presentarla en el acto de hacer entrega de ella.

3.º Igualmente hacer constar el nombre del vendedor que le ha de facilitar dicho aceite, y su provincia, necesariamente superproductora.

Inmediatamente se le dará el boleto-autorización que habrá de remitir al vendedor para que éste pueda adjuntarlo a la solicitud de guía, necesaria para la circulación de dicha partida.

Como vendra asignada a esta Delegación Provincial, sin cuya autorización no puede retirarse de la estación factura alguna de este artículo, al concederla, se anularán los cupones de racionamiento cuyo número corresponda a dicha cantidad.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Zamora 24 de enero de 1941.—
El delegado provincial del Sindicato del Olivo.

Consejo de Ministros

Se aprobó el proyecto de acceso a la nueva estación del ferrocarril de Zamora y su realización como obra incluida en el plan inmediato de caminos

Se organiza la defensa pasiva nacional.—Se aprobó el Reglamento de la Ley de Descanso Dominical.—La fabricación de gasógenos

Madrid. En la Dirección General de Prensa se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia del jefe del Estado.

Fueron aprobados los siguientes decretos y leyes:

Presidencia: Decreto determinando la situación de los funcionarios de libre designación del Gobierno y que desempeñen cargos en Ministerios distintos del propio.

Acuerdo por el que se aprueba el pase al Ministerio de Ejército de la Caja de Huérfanos de Guerra.

Acuerdo por el que se declara de interés nacional la fabricación de los gasógenos así como para que se les otorgue las ventajas del Decreto de 17 de septiembre de 1940.

Gobernación: Decreto por el que se dictan las reglas a que se han de someter la constitución y funcionamiento de Asociaciones.

Decreto regularizando y reglamentando el establecimiento de nuevas farmacias.

Decreto por el que se autoriza un aumento de precios en las contrataciones de obras del Ministerio de la Gobernación.

Decreto sobre Agencias y Empresas de Pompas Fúnebres.

Acuerdo por el que se concede honores de jefe superior de Administración Civil, a D. González.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Jefatura Provincial de Zamora

Precio de la patata de la actual cosecha

En virtud de órdenes recibidas de la superioridad, queda modificada mi Circular de 30 de Noviembre último, que establecía los precios de la patata de la actual cosecha, los cuales quedan fijados, desde esta fecha, en la siguiente forma:

Precio al productor, sobre el terreno o en su domicilio, 0'40 pesetas kilo.

Precio al exportador o almacenista sobre vagón origen, 0'50 pesetas kilo.

Precio de venta al público en la provincia de Zamora, 0'60 pesetas kilo.

El productor puede actuar como exportador cuando se destine la patata a otras provincias y siempre que ponga la mercancía sobre vagón al precio de 0'50 pesetas kilo.

Lo que se publica para conocimiento y el más exacto cumplimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Zamora, 24 de enero de 1941.—
El Gobernador civil, jefe provincial del Servicio, Gumersindo García Fernández.

Aclaración a la circular de 10 de Enero de 1941

Como aclaración a mi Circular de fecha 10 de los corrientes, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 7 del día 15, sobre abastecimiento de carnes, tengo a bien disponer que la guía de racionamiento a que hace referencia dicha Circular en su artículo 1.º debe ser extendida con arreglo al modelo número 2 de esta Comisaría General, entendiendo que no es necesario que acompañe a la mercancía para su circulación, ya que es suficiente la guía sanitaria, según precepta la Orden del Ministerio de Agricultura de fecha 31 de diciembre de 1940 («Boletín Oficial de Estado» número 1).

En su consecuencia todo exportador de ganado viene obligado a dar noticias de su salida a esta Jefatura Provincial en un plazo no superior al de cuarenta y ocho horas de la realización de dicha operación, utilizando el impreso de referencia.

Lo que se publica para general conocimiento y el más exacto cumplimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Zamora, 24 de enero de 1941.—
El Gobernador civil, jefe provincial del Servicio, Gumersindo García Fernández.

zalo Álvarez Mayo, jefe de Administración jubilado.

Acuerdo aprobando expedientes de deslindes de términos municipales y otros de trámite.

Ejército: Ley ordenando la Comisión encargada de la venta de material automovilístico inútil.

Decreto organizando la defensa pasiva nacional.

Decreto cediendo a Marina terrenos propiedad del Ejército en Cartagena.

Decreto concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo al vicealmirante don Francisco Basadre y al general de División don Juan Vigón Suerdiaz.

Decreto nombrando jefe de Intendencia del primer Cuerpo de Ejército al intendente de división don Vicente García Encinar.

Decreto promoviendo a generales de División a los coroneles don Francisco Borbón y de la Torre, don Vicente la Fuente Valesano, don José de los Arcos Fernández, don Agustín Muñoz Grandes y don Joaquín García Pallasar.

Decreto promoviendo a generales de Brigada a los coroneles don Eugenio Sanz de Larín, don Carlos Gil de Arévalo, don Joaquín Ríos Capapé, don Rafael Santapau Ballesteros y don Siro Alonso Alonso y a los coroneles de Artillería, don Manuel Esquivias Zurita, don Juan Izquierdo Crosete, don Nicasio Aspé Baha monde y al coronel de Ingenieros don José Cremades Suñol.

Decreto promoviendo a intendente de División, al coronel de Intendencia don Tomás Martínez Cuartero.

Decreto promoviendo a inspector farmacéutico de segunda al subinspector farmacéutico de primera don José de la Higuera Ortiz.

Decreto promoviendo a general de División de la Guardia civil, al de Brigada de este Instituto don Agustín Piñol Riera.

Decreto promoviendo a generales de Brigada de la Guardia civil a los coroneles de este Instituto, don José Redondo Crespo, don Benito de Haro Lumberras y don Pedro Romero Barrant.

Decreto suprimiendo las Autoridades provisionales de Córdoba, Tarragona, Gerona, Guadalupe y Asturias.

Aire: Decreto relativo a reserva o reserva de plata en los aviones de las líneas aéreas.

Justicia: Ley disponiendo que el dominio y demás derechos, acciones, inscritos, anotados, simplemente mencionados en los Registros de la Propiedad a nombre de las Cajas Colaboradoras de Previsión Social, se entiendan transmitidos al Instituto Nacional de Previsión.

Ley para protección de la natalidad contra el aborto.

Decreto, concediendo la Medalla Penitenciaria de Oro, a don Isidro Castellón López y a doña María Luisa Blanco Caro, del Cuerpo de Prisiones.

Decreto sobre ascensos de personal de la carrera judicial.

Órdenes concediendo libertad condicional a 543 penados y sobre una conmutación de penas.

Hacienda: Ley sobre prescripción en Haciendas Locales.

Ley sobre utilización del personal del Tribunal de Cuentas.

Decreto sobre tributación de notarios.

Decreto nombrando director general de Usos y Costumbres, al señor Ferrero; director general de Contribución sobre la Renta al señor Marto y director general del Tesoro al actual delegado del Tesoro, al actual delegado de Hacienda en Vizcaya.

Industria y Comercio: Decreto sobre transformación del buque «Castillo de Olmedo» en cablero.

Decreto sobre reparación del vapor «Habana».

Decreto nombrando director general de Comunicaciones Marítimas a don José María Roa tache.

Decreto sobre restricción de papel.

Decreto modificando el de 27 de diciembre de 1929 que crea el Orfanato de Minería Asturias.

Decreto sobre disolución de las Comisiones de Incorporación Industrial y Mercantil.

Decreto dando carácter definitivo al concurso provisional de agregados comerciales de 18 de julio de 1938.

Decreto relativo a la aplicación de Real Decreto Ley de primero de abril de 1927 y Real Orden de 3 de febrero de 1928 a la Sociedad Anónima Zurrena.

Expediente de aprobación de gastos por investigaciones geofísicas de las provincias de Madrid y Segovia y por investigación de minerales de magnesita en el coto minero de Cazalla de la Sierra.

Obras Públicas: Ley de ordenación ferroviaria y de transportes por carretera.

Decreto autorizando al ministro para la ejecución, mediante subasta, de las obras del trozo segundo del canal de Macías Piñeira.

Expedientes entre otros, aprobando el proyecto de acceso a la nueva estación del ferrocarril de Zamora y su realización como obra incluida en el plan inmediato de caminos.

Trabajo: Decreto de extensión de determinados beneficios de carácter extraordinario a los proyectos presentados por la Delegación Nacional de Sindicatos ante el Instituto Nacional de la Vivienda.

Decreto sobre remisión de los premios unitarios de las obras del proyecto aprobado por el Instituto Nacional de la Vivienda, con anterioridad a la Ley del Descanso Dominical.

Y por último, Reglamento de la Ley del Descanso Dominical.

HIDRO NITRO ESPAÑOLA

S. A.
DECLARADA DE INTERES NACIONAL POR
DECRETO DEL 12 DE AGOSTO DE 1940
(«Boletín Oficial» del 17)

CAPITAL: 85.000.000 PESETAS

Fabricación de Amoniaco Sintético,
Abonos Nitrogenados, Acido Nitrico,
Explosivos, etc.

Suscripción pública de OCHENTA MIL acciones de QUINIENTAS PESETAS, a la par
La suscripción se declarará cerrada cuando haya sido cubierta

Intereses intercalarios desde la fecha de la suscripción hasta la puesta en marcha de la factoría, al 4 por 100 anual, abonables por trimestres vencidos, correspondiendo el primer vencimiento al día 1.º de Abril de 1941.

EXENCION DE TRIBUTOS E IMPUESTOS, DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE

Se gestionará oportunamente la admisión a cotización en Bolsa de los títulos emitidos.

La suscripción ha sido tomada en firme por FEDERACIONES integradas en la CONFEDERACION NACIONAL CATOLICO AGRARIA

y queda abierta a partir del próximo DIA DIEZ DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO en las Oficinas Centrales y Organizaciones Federadas

En ZAMORA: en la Federación Católico-Agraria, Ramos Carrión, 74.

La reforma tributaria y los propietarios de fincas urbanas

El artículo primero de la ley de 16 de diciembre de 1940 impone a los propietarios la obligación de declarar a la Hacienda los productos anuales de sus fincas si las tuvieran arrendadas en todo o en parte, con el fin de acomodar el gravamen que pesa sobre la propiedad urbana a la realidad de los alquileres.

Y por orden ministerial, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 de los corrientes, se señalan los plazos en que aquella obligación debe cumplirse y se fija el modelo a que deben ajustarse las declaraciones. Estos plazos son escalonados, y el primero, que terminará el 10 de marzo de 1941, afecta a las fincas cuya contribución total al trimestre exceda de 1.250 pts., o cuando la suma de alquileres percibidos por la totalidad de cada finca exceda de 2.500 pts. mensuales. El plazo siguiente es desde el 11 de marzo al 15 de abril y se refiere a las fincas cuya contribución trimestral esté comprendida entre más de 500 pesetas, sin exceder de 1.250 o los alquileres mensuales sean superiores a mil pts., sin exceder de 2.000 y así sucesivamente.

Las sanciones establecidas para aquellos propietarios que incumplan el deber de formular las declaraciones en el respectivo plazo, pueden alcanzar hasta el importe de una cantidad igual a la de la contribución anual que por la finca no declarada se satisfaga.

Es de notar asimismo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la ley, los inquilinos tendrán derecho a consultar la declaración formulada por el dueño de la finca y si éste consignase una renta inferior a la efectivamente satisfecha por todos los conceptos, cada inquilino afectado tendrá derecho, cualquiera que sean los pactos o contratos que le figuren con el dueño a limitar su alquiler a la cifra declarada.

Estimamos, por consiguiente, que el mayor interés la divulgación de estos preceptos, con el fin de que los propietarios de fincas urbanas puedan conocer sus obligaciones y no incurran en responsabilidad por ignorancia.

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA
en su propia casa aprendiendo sus ratios
libros. Hégame usted tesorero de libros rápidamente y conseguirá un empleo bien remunerado. Inscríbase en nuestro curso y se evitará molestias y gastos inútiles.
PIDA FOLLETO EXPLICATIVO Y DETALLES A
ACADEMIA CCC de CONTABILIDAD
Plaza del Centenario, 6
SAN SEBASTIAN

RESISTIR... hasta el fin dice John Simón

Londres.—El lord caciller, sir John Simon, ha pronunciado en una ciudad del Támesis un discurso, en el que afirmó que la resistencia inglesa se debe a la gran moral y a la «robustez del carácter» del pueblo, al que dedicó vivos elogios.

«Pero hay otra razón—añadió—, y es que no tenemos más opción que resistir con todas nuestras fuerzas y hasta el fin».—Efe.

Voluntarios noruegos contra Inglaterra

Oslo.—Un regimiento noruego, compuesto por voluntarios, se trasladará próximamente a Alemania para participar en la guerra contra la Gran Bretaña.

Con este motivo, el jefe del Gobierno, Quisling, ha publicado un manifiesto en el que dice que la lucha actual «se encuentra en un punto crítico que pronto irá seguido por el triunfo del Reich». «Los intereses del pueblo noruego—agrega—son idénticos a los de los pueblos germánicos, que tratan de librar al mundo de la dominación inglesa».

El regimiento llevará el nombre de Nordland (Noruega).—Efe.

¡HERNIADOS!

El conocido ortopédico SR. TORRENT estará en ZAMORA a fin de atender a los herniados clientes suyos que hallaron con sus famosos aparatos la salud y el bienestar que apetecían, así como también a los herniados todos en general que quieran terminar en el acto con sus peligros, molestias y sufrimientos, deben visitar a dicho especialista para convencerse de que sus últimas creaciones, cada día superadas, es lo más perfecto y preciso que existe y se conoce para combatir con éxito seguro y rápido y sin la más pequeña molestia, toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean, con la inmensa ventaja de no llevar trabas, tirantes, pesos ni bulto de ninguna clase y adaptados como un guante. En bien de vuestra salud no dejéis de visitar al especialista TORRENT, que estará en ZAMORA y en el HOTEL PALACIO, únicamente el próximo Martes, día 28 de Enero. NOTAR: En SALAMANCA el día 27 en el HOTEL UNIVERSAL.

Despacho en Barcelona: Unión, 13, CASA TORRENT. TELEFONO 24.507

Agua de Babilafuente (Salamanca)

Combate el Artrismo y disuelve y expulsa los cálculos biliosos y del riñón

Excelente agua de Mesa

Depositar en Zamora: Teodomiro Domínguez
Plaza Fray Diego de Deza, núm. 21

Después de los disturbios ocurridos en Bucarest

Han quedado restablecidas las comunicaciones telegráficas.

Bucarest.—Se anuncia oficialmente que han quedado restablecidas las comunicaciones telegráficas con todo el país.—Efe.

Captura de los rebeldes

Bucarest.—La presidencia del Consejo invita a la población a indicar a las autoridades los lugares donde están escondidos todos los que hayan tomado parte en los incidentes de estos días.—Efe.

Antonescu recibe al representante alemán

Bucarest.—El general Antonescu ha recibido al nuevo ministro de Alemania Baron von Killinger.—Efe.

Incendio en un casti- lle de Dublin

Dublin.—Un incendio, que aún

no ha podido ser dominado, ha ocasionado daños considerables en el castillo de esta capital. Este edificio data de hace 700 años y hasta 1922 fué residencia del virrey y sede del Gobierno. El célebre «hall de Saint Patrick» y las salas de recepción, han sido muy dañadas. También lo han sido, por hundimiento de parte del tejado, los locales del Ministerio de Industria y Comercio. Cuando el incendio fué descubierto, esta mañana, se había formado ya un gran foco.—Efe.

WILKIE llega a Lisboa

Nueva York.—La Compañía Panamericana Airways anuncia que el avión gigante «Yankee Clip», que llevaba a bordo a Wendell Willkie, llegó esta mañana a Lisboa, procedente de las Azores.

Como se sabe, Willkie seguirá viaje a Gran Bretaña.—Efe.

HERNIADOS

Vuestra dolencia, sin operación ni inyecciones, solo puede ser vencida con el moderno y acreditado

Patente Método del Doctor Muñoz Registrado

Rambla del Centro, 11. Teléfono 24421.—BARCELONA
Especialidad en fajas ortopédicas de todas clases.
Consulta gratuita por nuestro especialista de nueve a una en:
BEHAVENTE.—Martes 28 Enero, HOTEL MERCANTIL
ZAMORA.—Miércoles 29 Enero, HOTEL CASTILLA

Proteja su garganta con FORMONAL

EVITANDO CATARROS, RONQUERAS ANGINAS, LARINGITIS Y FARINGITIS

Auxilio Social POSTULACION

El próximo domingo, día 26, habrá postulación ordinaria de «Auxilio Social».

El emblema representa una hoja de Trébol.

Español: Contribuye generosamente, nunca mejor que ahora tienes el recuerdo doliente de las heladas, de la nieve y del frío. De cristianos es el mitigar el frío y ayudar al prójimo.

ARRIBA ESPAÑA

De guardia

Mañana les corresponde prestar servicio de guardia a las farmacias siguientes:

FARMACIAS DE GUARDIA
Don Ventura Nieto, Santa Clara, 59.

Doña Elisa Martín, Santa Clara, 4.

Don Francisco Ferreras, Fabriciano Cid, 10.

ESTANCOS
San Andrés, Santa Lucía, Cañales; Plaza Mayor; San Torcuato y Estación.

Engrandecimiento de Zamora

La transformación del Pasco de Las Tres Cruces

Ante el proyecto de las obras

Como el lector verá en otro lugar de este número, en Consejo de Ministros celebrado en Madrid, bajo la presidencia del Caudillo, al tratarse los asuntos correspondientes al Ministerio de Obras Públicas, fué aprobado el proyecto de construcción de la nueva carretera de acceso a la nueva estación del ferrocarril, como obra incluida en el plan inmediato de caminos.

Dada la importancia que el acuerdo del Gobierno, reviste para Zamora, queremos ofrecer hoy al pueblo, para que se dé cuenta de la preponderancia que la población ha de adquirir con estas obras, algunas características de la misma, en atención a que el personal de esta Jefatura de Obras Públicas, a quien se debe el proyecto, ha tenido la gentileza, que no sabemos cómo agradecer, de ponerlo en nuestras manos y en verdad que hemos quedado maravillados de lo que será esa nueva carretera que, arrancando de la Plaza de Alemania, irá a morir ante el lugar en que se halla emplazada la sala de viajeros de la estación.

Desde dicha plaza de Alemania hasta la terminación, tendrá la carretera una longitud de 909 metros lineales, con un ancho de 22 metros, de los cuales 12 que constituirán la calzada irán adosados y a ambos lados de aquella, van unos andenes de tierra, es de suponer que con destino a plantaciones, los cuales medirán tres metros, construyéndose después de los andenes, a ambos lados de la carretera para peatones de dos metros de latitud.

En el lugar que hoy ocupan las Tres Cruces, que simbolizan el Calvario, se construirá una faja de doble circulación, en medio de la cual se alzará la Cruz del Redentor y a cada lado de la calzada las otras dos cruces, las que como la del Redentor serán de nueva construcción, esbeltas y hermosas, des tacando, naturalmente la que irá en el centro de citada faja.

Estos son a la ligera, los rasgos más salientes del proyecto aprobado por el Gobierno del Estado Español y que tanto realce ha de dar Zamora, sobre todo en la incomparable mañana del Viernes Santo, ascendiendo el presupuesto de su ejecución por contrata a la cantidad de 895.590'92 pesetas.

La Jefatura de Obras Públicas

cas de Zamora, ha puesto en su confección el entusiasmo que es de suponer, logrando dotar a la población de una obra de suma importancia y por ello la felicitamos, así como por que, en plazo breve ha de ver coronados sus esfuerzos, felicitación que extendemos a los zamoranos en general, que son los más beneficiados, con esta transformación que va a sufrir el evocador pasco de "Las Tres Cruces".

CARTELERIA DE LA EMPRESA SANVICENTE

TEATRO PRINCIPAL
Hoy Sábado: Butaca 1'60 y 2'50
Estreno de actualidad Ufa 481
Estreno de la superjoya "Columba" en Español
La pícara puritana
con Irene Dunne y Cary Grant
Enorme comicidad

Mañana: Exito cumbre
La pícara puritana

NUEVO TEATRO
Mañana: A las tres
Sección infantil Butaca una pta
La producción "Radio" por Tom Kene
"El centauro de Cheyenne"

En las demás secciones
Estreno clamoroso "Radio"
El pequeño vagabundo
con Bobby Brent y Henri Armata
(La maravilla infantil)

Servicio Nacional del Trigo
Jefatura Provincial de Zamora
ANUNCIO
En el "B. O. del Estado" de 20 de enero de 1941, número 20, se anuncia convocatoria para la provisión de 20 plazas vacantes de Inspectores provinciales de este Servicio.

Las condiciones para tomar parte en este concurso se hallan de manifiesto en esta Jefatura Provincial.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.
Zamora 25 de enero de 1941.
—El Jefe Provincial.

Riquísimo
BLANCO EMBOTELLADO
MOSCATEL
Super-selecto
Cosecha 1929
Botella 3 ptas
Vda. de Pedro Avedillo Manso
Teléfono 1.545
Calvo Sotelo, 17.—ZAMORA

De la Guardia Civil Ascensos
Según vemos en el "Diario Oficial del Ejército", correspondiente al día de ayer, ha sido promovido al empleo de brigada de Benemérito Instituto de la Guardia Civil, nuestro querido amigo, el sargento de esta Comandancia, don Antonio de las Heras Mielgo, siendo también promovidos a sargentos, los cabos de citado Cuerpo, también con destino en esta Comandancia, don Gabriel de la Fuente Pedrero y don Francisco Barrera Tejedor.

Igualmente ha sido ascendido a cabo, viniendo destinado a esta Comandancia, el Guardia Civil, don Manuel Fernández Herrero.

A todos los cuatro hacemos presente nuestra más feusiva enhorabuena.

PLATO UNICO
Minuta acordada por el gremio de Hostería, para el lunes 27 de enero:
COMIDA.—Cocido castellano, pescado, verdura, a elegir uno.
POSTRE.—Fruta del tiempo.
CENA.—Pescado en salsa, verdura a elegir uno.
POSTRE.—Dulce de membrillo.

BANDO DE LA ALCALDIA
El Alcalde accidental de esta ciudad de Zamora
HACE SABER: Que durante el plazo de quince días naturales a contar desde el día de mañana inclusive, se hallará expuesto al público en la portería del Ayuntamiento el borrador del Censo formalizado, comprensivo de todos los contribuyentes por riqueza rústica de este término, los cuales han quedado afiliados al Régimen especial de Subsidios Familiares y de Vejez en la Agricultura, y por tanto, tendrán que abonar las cuotas que les correspondan, a fin de que durante dicho plazo, puedan presentarse en la Secretaría municipal las reclamaciones que se juzguen procedentes, so bre inclusiones o exclusiones en el referido censo y rectificación de errores acerca de los datos del mismo, como el figurar las fincas a nombre de otras personas que no sean sus actuales poseedores; pudiendo solicitar la exclusión los queños usufructuarios de fincas que las cultiven directamente por ellos mismos, no teniendo a su servicio asalariados de ninguna clase ni eventualidad y los propietarios que las tengan arrendadas a varias personas, que se distri buyan sus cuotas, en tantos recibos como sean los colonos y con relación a la renta que cada cual satisfaga, en caso de que hayan de reclamar a los mismos el reintegro de las aludidas cuotas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas interesadas en el asunto y a los efectos expresados.
Zamora 22 de enero 1941.—Francisco Pérez Lozano.

La crecida del Duero

Tan pronto baja como sube

Durante la última noche y mañana de hoy se ha observado un descenso de unos 50 centímetros en el nivel de las aguas del río Duero, quedando al descubierto la carretera existente en la margen izquierda, entre Pinilla y Cabañales.

Más como quiera que la crecida presenta alternativas, a partir de mañana, se ve que el caudal del río vuelve a aumentar, bajando las aguas con bastante violencia, las cuales han vuelto a adquirir el mismo nivel que cuando la riada estuvo en su fase más intensa.

Vamos a tener que decir del río lo que lo del célebre reloj de Quevedo "ni sube ni baja, ni se está quedo".

De la Guardia Civil Ascensos
Según vemos en el "Diario Oficial del Ejército", correspondiente al día de ayer, ha sido promovido al empleo de brigada de Benemérito Instituto de la Guardia Civil, nuestro querido amigo, el sargento de esta Comandancia, don Antonio de las Heras Mielgo, siendo también promovidos a sargentos, los cabos de citado Cuerpo, también con destino en esta Comandancia, don Gabriel de la Fuente Pedrero y don Francisco Barrera Tejedor.

Igualmente ha sido ascendido a cabo, viniendo destinado a esta Comandancia, el Guardia Civil, don Manuel Fernández Herrero.

A todos los cuatro hacemos presente nuestra más feusiva enhorabuena.

PLATO UNICO
Minuta acordada por el gremio de Hostería, para el lunes 27 de enero:
COMIDA.—Cocido castellano, pescado, verdura, a elegir uno.
POSTRE.—Fruta del tiempo.
CENA.—Pescado en salsa, verdura a elegir uno.
POSTRE.—Dulce de membrillo.

BANDO DE LA ALCALDIA
El Alcalde accidental de esta ciudad de Zamora
HACE SABER: Que durante el plazo de quince días naturales a contar desde el día de mañana inclusive, se hallará expuesto al público en la portería del Ayuntamiento el borrador del Censo formalizado, comprensivo de todos los contribuyentes por riqueza rústica de este término, los cuales han quedado afiliados al Régimen especial de Subsidios Familiares y de Vejez en la Agricultura, y por tanto, tendrán que abonar las cuotas que les correspondan, a fin de que durante dicho plazo, puedan presentarse en la Secretaría municipal las reclamaciones que se juzguen procedentes, so bre inclusiones o exclusiones en el referido censo y rectificación de errores acerca de los datos del mismo, como el figurar las fincas a nombre de otras personas que no sean sus actuales poseedores; pudiendo solicitar la exclusión los queños usufructuarios de fincas que las cultiven directamente por ellos mismos, no teniendo a su servicio asalariados de ninguna clase ni eventualidad y los propietarios que las tengan arrendadas a varias personas, que se distri buyan sus cuotas, en tantos recibos como sean los colonos y con relación a la renta que cada cual satisfaga, en caso de que hayan de reclamar a los mismos el reintegro de las aludidas cuotas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas interesadas en el asunto y a los efectos expresados.
Zamora 22 de enero 1941.—Francisco Pérez Lozano.

De la Guardia Civil Ascensos
Según vemos en el "Diario Oficial del Ejército", correspondiente al día de ayer, ha sido promovido al empleo de brigada de Benemérito Instituto de la Guardia Civil, nuestro querido amigo, el sargento de esta Comandancia, don Antonio de las Heras Mielgo, siendo también promovidos a sargentos, los cabos de citado Cuerpo, también con destino en esta Comandancia, don Gabriel de la Fuente Pedrero y don Francisco Barrera Tejedor.

Igualmente ha sido ascendido a cabo, viniendo destinado a esta Comandancia, el Guardia Civil, don Manuel Fernández Herrero.

A todos los cuatro hacemos presente nuestra más feusiva enhorabuena.

PLATO UNICO
Minuta acordada por el gremio de Hostería, para el lunes 27 de enero:
COMIDA.—Cocido castellano, pescado, verdura, a elegir uno.
POSTRE.—Fruta del tiempo.
CENA.—Pescado en salsa, verdura a elegir uno.
POSTRE.—Dulce de membrillo.

BANDO DE LA ALCALDIA
El Alcalde accidental de esta ciudad de Zamora
HACE SABER: Que durante el plazo de quince días naturales a contar desde el día de mañana inclusive, se hallará expuesto al público en la portería del Ayuntamiento el borrador del Censo formalizado, comprensivo de todos los contribuyentes por riqueza rústica de este término, los cuales han quedado afiliados al Régimen especial de Subsidios Familiares y de Vejez en la Agricultura, y por tanto, tendrán que abonar las cuotas que les correspondan, a fin de que durante dicho plazo, puedan presentarse en la Secretaría municipal las reclamaciones que se juzguen procedentes, so bre inclusiones o exclusiones en el referido censo y rectificación de errores acerca de los datos del mismo, como el figurar las fincas a nombre de otras personas que no sean sus actuales poseedores; pudiendo solicitar la exclusión los queños usufructuarios de fincas que las cultiven directamente por ellos mismos, no teniendo a su servicio asalariados de ninguna clase ni eventualidad y los propietarios que las tengan arrendadas a varias personas, que se distri buyan sus cuotas, en tantos recibos como sean los colonos y con relación a la renta que cada cual satisfaga, en caso de que hayan de reclamar a los mismos el reintegro de las aludidas cuotas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas interesadas en el asunto y a los efectos expresados.
Zamora 22 de enero 1941.—Francisco Pérez Lozano.

De la Guardia Civil Ascensos
Según vemos en el "Diario Oficial del Ejército", correspondiente al día de ayer, ha sido promovido al empleo de brigada de Benemérito Instituto de la Guardia Civil, nuestro querido amigo, el sargento de esta Comandancia, don Antonio de las Heras Mielgo, siendo también promovidos a sargentos, los cabos de citado Cuerpo, también con destino en esta Comandancia, don Gabriel de la Fuente Pedrero y don Francisco Barrera Tejedor.

Igualmente ha sido ascendido a cabo, viniendo destinado a esta Comandancia, el Guardia Civil, don Manuel Fernández Herrero.

A todos los cuatro hacemos presente nuestra más feusiva enhorabuena.

De la Guardia Civil Ascensos

Según vemos en el "Diario Oficial del Ejército", correspondiente al día de ayer, ha sido promovido al empleo de brigada de Benemérito Instituto de la Guardia Civil, nuestro querido amigo, el sargento de esta Comandancia, don Antonio de las Heras Mielgo, siendo también promovidos a sargentos, los cabos de citado Cuerpo, también con destino en esta Comandancia, don Gabriel de la Fuente Pedrero y don Francisco Barrera Tejedor.

Igualmente ha sido ascendido a cabo, viniendo destinado a esta Comandancia, el Guardia Civil, don Manuel Fernández Herrero.

A todos los cuatro hacemos presente nuestra más feusiva enhorabuena.

PLATO UNICO
Minuta acordada por el gremio de Hostería, para el lunes 27 de enero:
COMIDA.—Cocido castellano, pescado, verdura, a elegir uno.
POSTRE.—Fruta del tiempo.
CENA.—Pescado en salsa, verdura a elegir uno.
POSTRE.—Dulce de membrillo.

BANDO DE LA ALCALDIA
El Alcalde accidental de esta ciudad de Zamora
HACE SABER: Que durante el plazo de quince días naturales a contar desde el día de mañana inclusive, se hallará expuesto al público en la portería del Ayuntamiento el borrador del Censo formalizado, comprensivo de todos los contribuyentes por riqueza rústica de este término, los cuales han quedado afiliados al Régimen especial de Subsidios Familiares y de Vejez en la Agricultura, y por tanto, tendrán que abonar las cuotas que les correspondan, a fin de que durante dicho plazo, puedan presentarse en la Secretaría municipal las reclamaciones que se juzguen procedentes, so bre inclusiones o exclusiones en el referido censo y rectificación de errores acerca de los datos del mismo, como el figurar las fincas a nombre de otras personas que no sean sus actuales poseedores; pudiendo solicitar la exclusión los queños usufructuarios de fincas que las cultiven directamente por ellos mismos, no teniendo a su servicio asalariados de ninguna clase ni eventualidad y los propietarios que las tengan arrendadas a varias personas, que se distri buyan sus cuotas, en tantos recibos como sean los colonos y con relación a la renta que cada cual satisfaga, en caso de que hayan de reclamar a los mismos el reintegro de las aludidas cuotas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas interesadas en el asunto y a los efectos expresados.
Zamora 22 de enero 1941.—Francisco Pérez Lozano.

De la Guardia Civil Ascensos
Según vemos en el "Diario Oficial del Ejército", correspondiente al día de ayer, ha sido promovido al empleo de brigada de Benemérito Instituto de la Guardia Civil, nuestro querido amigo, el sargento de esta Comandancia, don Antonio de las Heras Mielgo, siendo también promovidos a sargentos, los cabos de citado Cuerpo, también con destino en esta Comandancia, don Gabriel de la Fuente Pedrero y don Francisco Barrera Tejedor.

Igualmente ha sido ascendido a cabo, viniendo destinado a esta Comandancia, el Guardia Civil, don Manuel Fernández Herrero.

A todos los cuatro hacemos presente nuestra más feusiva enhorabuena.

PLATO UNICO
Minuta acordada por el gremio de Hostería, para el lunes 27 de enero:
COMIDA.—Cocido castellano, pescado, verdura, a elegir uno.
POSTRE.—Fruta del tiempo.
CENA.—Pescado en salsa, verdura a elegir uno.
POSTRE.—Dulce de membrillo.

BANDO DE LA ALCALDIA
El Alcalde accidental de esta ciudad de Zamora
HACE SABER: Que durante el plazo de quince días naturales a contar desde el día de mañana inclusive, se hallará expuesto al público en la portería del Ayuntamiento el borrador del Censo formalizado, comprensivo de todos los contribuyentes por riqueza rústica de este término, los cuales han quedado afiliados al Régimen especial de Subsidios Familiares y de Vejez en la Agricultura, y por tanto, tendrán que abonar las cuotas que les correspondan, a fin de que durante dicho plazo, puedan presentarse en la Secretaría municipal las reclamaciones que se juzguen procedentes, so bre inclusiones o exclusiones en el referido censo y rectificación de errores acerca de los datos del mismo, como el figurar las fincas a nombre de otras personas que no sean sus actuales poseedores; pudiendo solicitar la exclusión los queños usufructuarios de fincas que las cultiven directamente por ellos mismos, no teniendo a su servicio asalariados de ninguna clase ni eventualidad y los propietarios que las tengan arrendadas a varias personas, que se distri buyan sus cuotas, en tantos recibos como sean los colonos y con relación a la renta que cada cual satisfaga, en caso de que hayan de reclamar a los mismos el reintegro de las aludidas cuotas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas interesadas en el asunto y a los efectos expresados.
Zamora 22 de enero 1941.—Francisco Pérez Lozano.

De la Guardia Civil Ascensos
Según vemos en el "Diario Oficial del Ejército", correspondiente al día de ayer, ha sido promovido al empleo de brigada de Benemérito Instituto de la Guardia Civil, nuestro querido amigo, el sargento de esta Comandancia, don Antonio de las Heras Mielgo, siendo también promovidos a sargentos, los cabos de citado Cuerpo, también con destino en esta Comandancia, don Gabriel de la Fuente Pedrero y don Francisco Barrera Tejedor.

Igualmente ha sido ascendido a cabo, viniendo destinado a esta Comandancia, el Guardia Civil, don Manuel Fernández Herrero.

A todos los cuatro hacemos presente nuestra más feusiva enhorabuena.

PLATO UNICO
Minuta acordada por el gremio de Hostería, para el lunes 27 de enero:
COMIDA.—Cocido castellano, pescado, verdura, a elegir uno.
POSTRE.—Fruta del tiempo.
CENA.—Pescado en salsa, verdura a elegir uno.
POSTRE.—Dulce de membrillo.

BANDO DE LA ALCALDIA
El Alcalde accidental de esta ciudad de Zamora
HACE SABER: Que durante el plazo de quince días naturales a contar desde el día de mañana inclusive, se hallará expuesto al público en la portería del Ayuntamiento el borrador del Censo formalizado, comprensivo de todos los contribuyentes por riqueza rústica de este término, los cuales han quedado afiliados al Régimen especial de Subsidios Familiares y de Vejez en la Agricultura, y por tanto, tendrán que abonar las cuotas que les correspondan, a fin de que durante dicho plazo, puedan presentarse en la Secretaría municipal las reclamaciones que se juzguen procedentes, so bre inclusiones o exclusiones en el referido censo y rectificación de errores acerca de los datos del mismo, como el figurar las fincas a nombre de otras personas que no sean sus actuales poseedores; pudiendo solicitar la exclusión los queños usufructuarios de fincas que las cultiven directamente por ellos mismos, no teniendo a su servicio asalariados de ninguna clase ni eventualidad y los propietarios que las tengan arrendadas a varias personas, que se distri buyan sus cuotas, en tantos recibos como sean los colonos y con relación a la renta que cada cual satisfaga, en caso de que hayan de reclamar a los mismos el reintegro de las aludidas cuotas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas interesadas en el asunto y a los efectos expresados.
Zamora 22 de enero 1941.—Francisco Pérez Lozano.

Gobierno Militar

Se interesa la presentación en este Gobierno Militar de don Francisco Salvador Azmuna y de doña María Hernández Gutiérrez para comunicales un asunto que les interesa.

Zamora 24 de enero 1941.

El embajador de Chile, en Madrid

Madrid.—En el expreso de Andalucía ha llegado esta mañana a las doce y media el embajador de Chile, señor Figueroa Anguita, con su esposa y sus dos hijos. En la estación le esperaban el introductor de embajadores, señor barón de las Torres; el embajador de Brasil y todo el personal de la embajada de Chile, así como gran número de miembros de la colonia de su país, en Madrid. El señor Figueroa se trasladó seguidamente al hotel donde se hospeda, retirándose a descansar a su habitación.

Inauguración de "Circe"
Madrid.—"Circe" (Círculo Cinematográfico Español), que tiene por fin la orientación y enaltecimiento de la producción artística española, celebró ayer tarde su inauguración. El marqués de Ivantsev, presidente del Círculo, y Manuel Augusto García Viñolas, jefe de la Sección Nacional de Cinematografía, acompañados de otros miembros de la directiva, atendieron a los concurrentes al acto, entre los que figuraban el subsecretario de Prensa y Propaganda, el director general de Turismo, el director del Teatro Nacional y otras personalidades.

Dos monos entran en un teatro de Gibraltar, y producen gran revuelo : : :
Alcázar.—Momentos antes de iniciarse una representación en el teatro Real de Gibraltar hicieron su aparición en la sala dos monos, huidos del monte sin duda a causa del temporal, y que produjeron la natural alarma entre el público.

En el ejército no hubo defeciones
Bucarest.—Un comunicado del Estado Mayor del Ejército desmiente que se hayan producido defeciones en el Ejército a favor de los rebeldes.—Efe.

Horia Sima destituido
Bucarest.—Horia Sima ha sido destituido de sus funciones de jefe del Movimiento Legionario, de cuya dirección se encargará personalmente el general Antonescu.—Efe.

Hurto de tocino y chorizo
El vecino de Villaveza del Agua, José Alonso Dueñas, puso en conocimiento de la Guardia Civil del hurto de Villafila, que de su domicilio le habían hurtado una hoja de tocino de unos 30 kilos de peso y un kilo de chorizos, sospechando que el autor de la sustracción fuese un vecino de Poblado del Valle, llamado Efigenio García Sánchez, el cual conocía bien las andadas de la casa del denunciante.

Los Guardias comenzaron sus gestiones para esclarecer lo ocurrido y levantaron atestado que entregaron al Juez.

GRAMOLAS
Se venden o alquilan tres potentes gramolas para baile. Balle gran 60. Julio Portes.

Registro Civil
NACIMIENTOS
María del Carmen Pérez Jara. María del Carmen Fernández Villarino.
DEFUNCIONES
Piedad Lorenzo Aranda, de 32 años.
Leonor Arias García, de 41 años.
Petra Jiménez Pisador, de 44 años.

Adoración Nocturna
Mañana domingo, Dios mediante, y a las 10 de la mañana se celebrará una misa rezada en la iglesia de San Esteban, la que será aplicada en sufragio del alma del que fué cotanero durante muchos años de esta Sección don Eladio González Esteban (q. e. p. d.).

A las cinco de la tarde tendrá lugar la Junta General reglamentaria en referida iglesia. Se ruega la asistencia a ambos actos a todos los adoradores activos y honorarios de la Sección.—El Consejo Directivo.

MATERIAL FOTOGRAFICO

"ÓPTICA IRIS"

GAFAS-FOTO-PROYECCION

"ÓPTICA IRIS"

Unica Casa en Castilla EXCLUSIVA de OPTICO FOTOGRAFIA

"ÓPTICA IRIS"

Ferrari, 11, VALLADOLID Tel. 1616

El presidente Roosevelt recibe a Lord HALIFAX

Comunicados griegos : : :
Atenas.—Operaciones restringidas coronadas por el éxito. Hicimos cerca de cien prisioneros.—Efe.

Atenas.—Calma en el interior del país.—Efe.

Comunicado británico : : :
Maita.—Un comunicado publicado anoche, dice: "Esta mañana se dió la alarma aérea ante la proximidad de una gran formación de aviones enemigos. El adversario no llegó a franquear la costa y se volvió sobre su camino sin lanzarse al ataque".—Efe.

Comunicado italiano : : :
Roma.—Los últimos destacamentos de Tobruk que continuaban poniendo resistencia de esperanza a los ataques del enemigo. Han tenido que ceder en el día de ayer. La guarnición estaba compuesta por un total de veinte mil hombres que resistieron durante 19 días.

En el frente griego, no obstante las malas condiciones atmosféricas, hemos ocupado importantes posiciones en combates de carácter local, causando al enemigo sensibles pérdidas en prisioneros y armas automáticas.

En el frente oriental prosiguen los combates en el sector del Sudán, con la colaboración de nuestras unidades aéreas.

Las formaciones del Cuerpo aéreo alemán atacaron, al caer la tarde de ayer una escuadra enemiga en el Mediterráneo central. Parece que ha sido alcanzado por una bomba un crucero pesado.

En el Atlántico, uno de nuestros submarinos hundió el vapor griego "Eleni". Otro submarino hundió después al crucero inglés "Enmows", de 7.000 toneladas, que transportaba tropas.—Efe.

Comunicado alemán : : :
Berlín.—Las lanchas rápidas han efectuado en la región de la Mancha acciones de reconocimiento, que pese al mal tiempo han sido coronadas por el éxito. Las unidades alemanas tuvieron varias incursiones y encuentros con el enemigo, regresando indemnes a sus puertos de partida. La aviación alemana también ha tenido que limitarse el 24 de enero a vuelos de reconocimiento armado a causa del mal tiempo.

En el Mediterráneo, al Este de la isla de Creta los aviones alemanes de combate han atacado a un convoy enemigo protegido por las fuerzas navales. Se ha podido comprobar que tres unidades de la escuadra inglesa resultaron alcanzadas por bombas de calibre medio y pesado. Ha sido derribado un avión enemigo.—Efe.

Washington.—El nuevo embajador inglés, Lord Halifax, llegó a la Embajada de su país, a las dos y quince minutos de la tarde, después de haber hecho el recorrido desde Annapolis en compañía de Roosevelt. Al llegar a la Embajada Roosevelt se despidió de los esposos Halifax, dándoles las buenas noches.

De esta forma terminó una de las más históricas escenas de la diplomacia norteamericana.—Efe.

Washington.—El nuevo embajador inglés, Lord Halifax, llegó a la Embajada de su país, a las dos y quince minutos de la tarde, después de haber hecho el recorrido desde Annapolis en compañía de Roosevelt. Al llegar a la Embajada Roosevelt se despidió de los esposos Halifax, dándoles las buenas noches.

De esta forma terminó una de las más históricas escenas de la diplomacia norteamericana.—Efe.

Washington.—El nuevo embajador inglés, Lord Halifax, llegó a la Embajada de su país, a las dos y quince minutos de la tarde, después de haber hecho el recorrido desde Annapolis en compañía de Roosevelt. Al llegar a la Embajada Roosevelt se despidió de los esposos Halifax, dándoles las buenas noches.

De esta forma terminó una de las más históricas escenas de la diplomacia norteamericana.—Efe.

Washington.—El nuevo embajador inglés, Lord Halifax, llegó a la Embajada de su país, a las dos y quince minutos de la tarde, después de haber hecho el recorrido desde Annapolis en compañía de Roosevelt. Al llegar a la Embajada Roosevelt se despidió de los esposos Halifax, dándoles las buenas noches.

De esta forma terminó una de las más históricas escenas de la diplomacia norteamericana.—Efe.

Washington.—El nuevo embajador inglés, Lord Halifax, llegó a la Embajada de su país, a las dos y quince minutos de la tarde, después de haber hecho el recorrido desde Annapolis en compañía de Roosevelt. Al llegar a la Embajada Roosevelt se despidió de los esposos Halifax, dándoles las buenas noches.

De esta forma terminó una de las más históricas escenas de la diplomacia norteamericana.—Efe.

Washington.—El nuevo embajador inglés, Lord Halifax, llegó a la Embajada de su país, a las dos y quince minutos de la tarde, después de haber hecho el recorrido desde Annapolis en compañía de Roosevelt. Al llegar a la Embajada Roosevelt se despidió de los esposos Halifax, dándoles las buenas noches.

De esta forma terminó una de las más históricas escenas de la diplomacia norteamericana.—Efe.

Washington.—El nuevo embajador inglés, Lord Halifax, llegó a la Embajada de su país, a las dos y quince minutos de la tarde, después de haber hecho el recorrido desde Annapolis en compañía de Roosevelt. Al llegar a la Embajada Roosevelt se despidió de los esposos Halifax, dándoles las buenas noches.

De esta forma terminó una de las más históricas escenas de la diplomacia norteamericana.—Efe.

Washington.—El nuevo embajador inglés, Lord Halifax, llegó a la Embajada de su país, a las dos y quince minutos de la tarde, después de haber hecho el recorrido desde Annapolis en compañía de Roosevelt. Al llegar a la Embajada Roosevelt se despidió de los esposos Halifax, dándoles las buenas noches.

De esta forma terminó una de las más históricas escenas de la diplomacia norteamericana.—Efe.

Washington.—El nuevo embajador inglés, Lord Halifax, llegó a la Embajada de su país, a las dos y quince minutos de la tarde, después de haber hecho el recorrido desde Annapolis en compañía de Roosevelt. Al llegar a la Embajada Roosevelt se despidió de los esposos Halifax, dándoles las buenas noches.

De esta forma terminó una de las más históricas escenas de la diplomacia norteamericana.—Efe.

Washington.—El nuevo embajador inglés, Lord Halifax, llegó a la Embajada de su país, a las dos y quince minutos de la tarde, después de haber hecho el recorrido desde Annapolis en compañía de Roosevelt. Al llegar a la Embajada Roosevelt se despidió de los esposos Halifax, dándoles las buenas noches.

De esta forma terminó una de las más históricas escenas de la diplomacia norteamericana.—Efe.

Roosevelt y Halifax

Annópolis.—El presidente de los Estados Unidos, mister Roosevelt, ha salido a recibir al nuevo embajador de Inglaterra en aquel país, Lord Halifax que llegó a este puerto acompañado de su esposa.—Efe.

Annópolis.—El embajador Lord Halifax, ha hecho las siguientes declaraciones a los periodistas que le interrogaron: "Vengo a este país como miembro del Gabinete de Guerra en calidad de embajador de S. M., para dar a conocer al Gobierno y al pueblo de los Estados Unidos, cómo puede si lo desea, prestar a Inglaterra la ayuda que necesita. Cuanto más rápida sea esta ayuda, tanto más franca resultará nuestra victoria contra Alemania".

Refiriéndose a su antecesor el fallecido Lathian, Lord Halifax añadió: "Frente a nosotros se encuentra un camino muy áspero y difícil y casi muy largo, pero el pueblo inglés está más unido que en ningún otro momento de su Historia y no puedo dudar que con vuestra ayuda lograremos vencer sirviendo a las causas que se fundan en vuestra civilización y la nuestra".

Halifax aludió también al gran honor que el Presidente Roosevelt ha hecho a Inglaterra acudiendo personalmente al encuentro de su embajador. El Presidente Roosevelt no subió a bordo del acorazado inglés "Jorge V", que se encontraba en la bahía de Chesapeake.

Lord y Lady Halifax desembarcaron del acorazado y se trasladaron al "Potomac", que los condujo hasta el muelle. De allí y en automóvil se dirigieron a Washington.—Efe.

Washington.—El nuevo embajador inglés, Lord Halifax, llegó a la Embajada de su país, a las dos y quince minutos de la tarde, después de haber hecho el recorrido desde Annapolis en compañía de Roosevelt. Al llegar a la Embajada Roosevelt se despidió de los esposos Halifax, dándoles las buenas noches.

De esta forma terminó una de las más históricas escenas de la diplomacia norteamericana.—Efe.

Washington.—El nuevo embajador inglés, Lord Halifax, llegó a la Embajada de su país, a las dos y quince minutos de la tarde, después de haber hecho el recorrido desde Annapolis en compañía de Roosevelt. Al llegar a la Embajada Roosevelt se despidió de los esposos Halifax, dándoles las buenas noches.

De esta forma terminó una de las más históricas escenas de la diplomacia norteamericana.—Efe.

Washington.—El nuevo embajador inglés, Lord Halifax, llegó a la Embajada de su país, a las dos y quince minutos de la tarde, después de haber hecho el recorrido desde Annapolis en compañía de Roosevelt. Al llegar a la Embajada Roosevelt se despidió de los esposos Halifax, dándoles las buenas noches.